



A C T A N° 2

----- Siendo las 19:30 del 15 de octubre de 2025, en la Sala de Sesiones del H. Consejo Directivo se reúnen los miembros de la Junta Electoral designados para entender en los Comicios 2025 para la renovación de Consejeros Directivos en representación del claustro de Estudiantes según las Resoluciones Nº RES - 2025 - 398 - CD-ARQ # UNNE y RES - 2025 - 515 - D-ARQ # UNNE; Rodolfo Almiron (Secretario de Consejo Directivo); Lourdes Barrios, Druscila Bee, Ulibarrie, Antonella Rocío, Isaac Lezana, Lucas Beneventano; a los efectos de dar tratamiento a las actuaciones que se tramitan por trámites: TRA -2025 - 57483#UNNE y TRA - 2025 - 56624#UNNE.

TRA - 2025 -56624#UNNE: mediante las presentes actuaciones se solicita la incorporación a los padrones de alumnos que no figuran en los mismos. Obra en las actuaciones informe de la Dirección de Gestión de Estudios en el que Respecto de la situación de cada alumno, se informa:

- Quintana Mealla, Ernesto Leonel Pompillo DNI 46.074.227: el alumno figura en el padrón de Centro de Estudiantes como MEALLA QUINTANA, ERNESTO LEONEL POMPILLO. Así figuraba cargado en el SIUGuaraní. Se constató la copia de su DNI subida al sistema y figura QUINTANA MEALLA como apellido. Se procedió a modificar en el sistema y en el padrón el orden de sus apellidos.
- Gomez Moncaleano, Aron Miyen DNI 44.744.942: el alumno figura en el padrón de Centro de Estudiantes y en el de electores de Consejo Directivo. Cabe aclarar que todos los alumnos con más de un apellido, figuran ordenados antes que lo que tienen uno solo. Ej. todos los alumnos de apellido Gomez que cuenten con otro apellido están ordenados arriba del primer Gomez de apellido único.
- Rojas, Amalia Emilia Beatriz DNI 39.320.184: la alumna no figura en el padrón de Consejo Directivo porque aprobó una sola materia por examen en el ciclo lectivo 2024. Las demás materias que figuran aprobadas en ese ciclo lectivo fueron equivalencias por cambio de plan. No corresponde su inclusión.
- Obregón, Braian Nahuel DNI 43.343.721: el alumno no figura en el padrón de Consejo Directivo porque aprobó una sola materia por examen en el ciclo lectivo 2024 y no es ingresante en este ciclo lectivo. No corresponde su inclusión.
- Acuña, Celeste Noemí DNI 47.003.544: la alumna no figura en el padrón de Consejo Directivo porque aprobó una sola materia por promoción en el ciclo lectivo 2024 y no es ingresante en este ciclo lectivo. No corresponde su inclusión.
- Aguilar, Fiama DNI 46.999.317: la alumna no figura en el padrón de Consejo Directivo porque aprobó una sola materia por promoción en el ciclo lectivo 2024 y no es ingresante en este ciclo lectivo. No corresponde su inclusión.

Beneventano, Lucas
F. M.

BEE Druscila
FM

Barrios Lourdes
A poder de FM

Lezana
Isaac UE

Ulibarrie
Antonella
UE



*Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

- Ortmann, Damaris Daniela DNI 41.903.927: la alumna no figura en el padrón de Consejo Directivo porque no aprobó materias en el ciclo lectivo 2024 y no es ingresante en este ciclo lectivo. No corresponde su inclusión.
- Acevedo, Yennifer Yaqueline DNI 46.459.601: la alumna no figura en el padrón de Consejo Directivo porque no aprobó materias en el ciclo lectivo 2024 y no es ingresante en este ciclo lectivo. No corresponde su inclusión.
- Aquino, Morena Rosario Yasmin DNI 44.385.757: la alumna no figura en el padrón de Consejo Directivo porque aprobó una sola materia por examen en el ciclo lectivo 2024 y no es ingresante en este ciclo lectivo. Se aclara que tiene aprobado en un turno de recuperatorio la materia Arquitectura III, pero figura con fecha de aprobación 28/02/2025, perteneciente al ciclo lectivo 2025. No corresponde su inclusión.

TRA -2025 – 57483#UNNE: por las presentes actuaciones se solicita que se tengan en cuenta las calificaciones asentadas en la mesa examinadora correspondiente al mes de octubre para el padrón de los elegibles. En consideración de que la mesa de examen del turno de octubre culmina el día 17/10/2025 y que los padrones definitivos se deben publicar el día 20/10/2025, a Junta electoral resuelve dar lugar lo solicitado y encomendar al Presidente la gestión ante la Dirección de Gestión de Estudios la confección del nuevo padrón de elegibles para ser publicado el día lunes 20/10/2025 conforme al cronograma electoral aprobado.

-----Sin más se da por finalizada la reunión siendo las 20:10hs -----

Beneventano, Lucas
F.M.

BEE DIRUSCILA
FM

Leopoldo Barrios Louzada
Aprobado FM

Utriano Antonela
UE

Almirón

Lezana
Isaac UE